

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 19 DE MARZO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Máhon. Orfila.
Jaza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8

En Menorca e Iviza, franco

de porte. 10

En los demas puntos del rei-

no, id. id. 12

Cada número suelto. 4

CORTES CONSTITUYENTES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso del SEÑOR D. CANDIDO NOCEDAL pronunciado en la sesion del 28 de febrero en favor de la Unidad Católica.

(CONCLUSION.)

EL Sr. NOCEDAL: Pues bien, ya lo ois, señores diputados. Vamos á votar que no se puede perseguir á nadie ni civil, ni política, ni espiritualmente por sus creencias, en España. Ahora bien, siendo esto así, ¿a qué queda reducido el ministerio del clero español; el episcopado á qué queda reducido? ¿Por qué entonces extrañais que reclamen los prelados españoles?

Señores: la Iglesia católica no persigue á nadie, no persigue á ninguno de esa manera física y corporal; solo impone penas espirituales, solo hace lo que hace toda sociedad; á aquel á quien no le parece digno de ella, digno de estar en su seno, lo arroja, lo espulsa de él, y así, aun cuando hayamos aprobado eso, aun cuando dentro de algunos meses esté hecha la constitucion, y esta base sea un artículo de ella, y como tal una ley, nada habreis conseguido. Por ventura ¿habreis quitado á los obispos el derecho de negar la sepultura eclesiástica á los que no hayan muerto en el seno de la Iglesia católica? ¿Les habreis quitado el derecho de lanzar escomunion ó censuras eclesiásticas á los que no pertenezcan al gremio de la Iglesia? No; y si habeis hecho eso, ¿os extrañais que los obispos se opongan á ello? Y hablo históricamente, porque esto no lo podemos hacer nosotros, y después que lo hayamos decretado, no lo podremos cumplir.

No somos poderosos para ello, ahí no alcanzan nuestras fuerzas, no se puede quitar á la Iglesia lo que es suyo propio; y en vano lo declaramos. Los obispos seguirán ejerciendo su poder espiritual; seguirán lanzando escomunion y los eclesiásticos seguirán negando la sepultura eclesiástica, y estarán en su derecho, y harán bien, diga lo que quiera la Constitucion política. Para evitar esto, no tenemos competencia, no tenemos poder. Se me dice, pero lo tendremos para extrañarlos del reino, y ocupar las temporalidades; es decir, señores, que tendremos poder para crear un conflicto que no nos hacía falta para nada; es decir que se tendrá derecho, vedlo bien, señores diputados, yo siento decirlo; pero peor es hacerlo, se tendrá derecho para perseguir á la Iglesia; y la habreis perseguido, la arrancareis su derecho legítimo, su legítima defensa, lo que es suyo, lo que vosotros no la habeis dado, y lo que no la podeis quitar; y no se lo quitaréis en efecto, aunque lo creais, porque el pueblo seguirá obedeciendo á la Iglesia, y hará mas caso del clero que de vosotros. (Muchos señores diputados: No, no, no.)

Ahora bien; yo combato la base porque ya que no establezca la libertad de cultos y la tolerancia religiosa, abre la puerta para que se establezca muy pronto, y valiéndome de la espresion de un digno individuo de la comision, tan pronto como lo permita la civilizacion de España. Yo creo en conciencia que esa época llegará pronto aprobando la base que se nos propone, y que al abrir esa puerta, hacemos un mal; creo que cuando estuviese abierta no habría mas remedio que tener paciencia; pero debe ser obra de legisladores prudentes oponer todos los diques posibles á esa irrupcion mientras sea tiempo. Por eso me opongo á la base, y no puedo menos de oponerme, porque la tolerancia religiosa es un mal con el cual hay que transigir cuando existe, y hay que transigir por necesidad, pero con el cual no se transige cuando no existe. ¿Y quien duda que es un mal la libertad, y aun la sola tolerancia religiosa? ¿No ha de ser un mal? ¿Cuánto no daría la Inglaterra porque no fuese católica la Irlanda, cuando hay un célebre estadista del país que dice, y todos lo sa-

bemos, que lo mejor que á la Inglaterra le podría suceder, es que la Irlanda fuese sumergida por los mares que la rodean, porque ni puede gobernarla, ni permitir que nadie la gobierne? ¿Cuánto no daría la Rusia porque todos sus súbditos, y especialmente los habitantes de Polonia, perteneciesen al cisma que los separa de la santa Iglesia católica? ¿Cuánto darían los franceses mismos de verse libres de las cuestiones de libre enseñanza, y otras nacidas de la libertad de cultos? ¿Y qué dirán de nosotros cuando vean que nosotros renunciámos á ese bien que nos envidian? Si, señores, nos lo envidian.

Y si esto es notable en cualquiera parte y lo sienten profundamente la Inglaterra, la Francia y la Rusia, y lo siente tambien profundísimamente la Alemania, ¿cuánto mas, señores, lo habremos de sentir nosotros el día en que llegemos á ello? ¿En ese día cuánto habremos de sentir haberlo hecho! y mucho mas cuando somos una nacion compuesta del agregado de muchas provincias que ni aun geográficamente son análogas, y muchas veces ni aun el idioma es el mismo y que solo tienen de comun el vínculo de la religion. ¡Y nosotros vamos á destruir de una plumada toda la obra prudente, sabia y mesurada que nos legaron los hombres eminentes que nos han precedido; la obra de los Reyes católicos y del cardenal Jimenez de Cisneros! ¡Y habremos de destruir al mismo tiempo el santo amor de la patria, unido siempre, y en todas ocasiones, al sentimiento religioso, fuente de grandes virtudes, y origen de altas empresas!

Y ademas habremos de pasar por lamentables escisiones, y no solo en los pueblos y provincias, sino hasta en el seno de las mismas familias.

Pues qué, ¿podreis olvidar que algunos de los que se sientan en estos escaños, aunque la persona á quien principalmente aludo en este momento no la veo en su puesto, podreis olvidar que algunas de las personas que se sientan en estos escaños pertenecen á una de esas desgraciadas familias en que unos hermanos se baten contra otros en opuestos bandos? Señores, á la madre, á la familia de esos distintos hermanos, ¿les quereis quitar el único consuelo que tenían, el consuelo de una misma religion, el consuelo de un mismo templo, de un mismo campo santo, de una misma sepultura á la cual va á llorar la madre sobre los cadáveres de los hermanos que han muerto en puestas filas? ¿Ese consuelo les quereis quitar? Y sobre todo, si en todas partes se debe conservar la unidad religiosa siempre que esta sea un hecho social y existente, con mucha mas razon, señores, la unidad religiosa cuando esta es la unidad católica.

Y á propósito de esto, y siguiendo mi sistema, voy á contestar á un argumento, al cual no he oido que hasta ahora se haya contestado, sin duda porque ha parecido á todo el mundo de facil respuesta.

Se ha dicho por varios de los Sres. diputados que han presentado y defendido enmiendas que el catolicismo es favorecido por la libertad de cultos, porque de la discusion aparece la verdad. Señores, no se puede permitir que esto se diga y pase sin respuesta. El catolicismo no necesita de la discusion: la verdad humana se depura con la discusion, la verdad divina no la necesita. Eso no se puede decir, eso no puede pasar sin correctivo, eso es un absurdo que es preciso combatir á todo trance: esa es la razon porque tenemos pasiones, yo el primero, pero es preciso que no hagamos alarde de ellas á presencia del país.

El que ha dicho que la libertad católica necesita para su esclarecimiento la discusion, porque la discusion conduce á la verdad, no ha pensado bastante lo que ha dicho; creo que así le hago justicia. No; la palabra del hombre necesita discusion; la verdad humana, que es relativa, nace de la discusion. La verdad divina, que se sabe por la revelacion, esta verdad absoluta; no necesita que nadie la discuta; ¡desgraciado del que no la crea!

Tambien he oido decir, y siento que quien lo ha dicho no esté presente, nos dijo el señor

Salmeron que quería para su país el libre examen en materias religiosas. Debo apresurarme tambien á hacer justicia al señor Salmeron diciendo que S. S. en el calor de la improvisacion no pensaba bien lo que decia. «El libre examen en materias religiosas!» Sabe bien el Sr. Salmeron; ¿no lo ha de saber? Si que lo sabe; ¿pensaba bien cuando dijo que quería el libre examen en materias religiosas? Predicar el libre examen en materias religiosas en el pueblo católico es predicar el protestantismo. El señor Salmeron no quería esto; pero esa palabra impremeditada necesitaba un correctivo para que no se engañe el inepto pueblo. No, el señor Salmeron no quiere, no puede querer, no importa que lo haya dicho, no lo quiere ni lo puede querer el libre examen en materias religiosas para su país, eminentemente católico. El libre examen es la bandera de Lutero y de Calvino, el examen del hombre, la rebelion contra la autoridad de la Iglesia es el origen, es el manual de las 270 sectas del protestantismo. Esa guerra de las 270 sectas, esa lucha, peor que la guerra civil, eso no lo quería el señor Salmeron, no lo podía querer; si es católico, si es representante de un pueblo católico, no pensaba en lo que decia: le hago justicia con creerlo así.

He dicho, señores, que si la unidad religiosa se debe respetar en los países donde existe, con mucha mas razon en España, puesto que la unidad religiosa consiste en el catolicismo. Señores, todo el mundo sabe lo que es el catolicismo á las falsas religiones: todo el mundo sabe la diferencia que hay en el modo de ver, de creer, de sentir, de obrar; hablo de la nacion española: todo el mundo sabe la razon por qué nuestros grandes hombres y nuestros grandes reyes se distinguen de los demas grandes hombres y de los demas reyes de la Europa y del mundo, solo porque son católicos, católicos españoles. ¿En qué consiste que en España no salen esos fundadores de dinastias que salen de otros pueblos de la tierra? ¿En qué consiste que marchan nuestros grandes guerreros, y ninguno separa sus conquistas de la tierra en que nació? Consiste en que el sentimiento es uno mismo, el español católico. Pero hay mas; ¿en qué se diferencia, digámoslo con orgullo, en qué se diferencia nuestra reina de Castilla, nuestra reina inmortal de las demas grandes reinas que ha habido en diferentes períodos en otras partes del mundo? ¿Por qué razon se distingue Isabel de Castilla de Isabel de Inglaterra, de Cristina de Suecia, de Catalina de Rusia? Todas esas son grandes mugeres; pero nuestra grande reina, nuestra inmortal Isabel es mas que una gran muger, es mas que una reina, es una católica perfecta.

Mirad porque se desprende un día de sus joyas; mirad por qué los grandes políticos, cuando los hombres sabios en las ciencias, cuando el primer político del siglo, su mismo marido, no quieren disponer de una pequeña parte de sus tesoros para el descubrimiento de América, mirad por qué razon tiene ella su mano poderosa á Cristóbal Colon que va á lanzarse en medio de los mares á descubrir un nuevo mundo, á realizar una empresa que parecía inverosímil; mirad por qué le da el estandarte de Castilla al lado del estandarte de la cruz. ¿Sabeis por qué? Porque Isabel no es una gran muger, es una gran católica. ¿Por qué? Porque no busca solo el sentir su dominacion de reina en la tierra, sino que busca almas para el cielo. ¿Por qué? Porque no la guian solo principios políticos, la guía el deseo de que triunfe la verdad del Evangelio y de la iglesia católica? ¿Por qué? porque desde el primer momento hasta el último, no se ocupa un solo instante mas que de sus pobres indios; no se olvida de ellos, y los recomienda muy especialmente en su

testamento? esa no es una gran muger, es una perfecta católica. ¿Y quereis renunciar á lo que producen esas católicas, esas mugeres, quereis renunciar á la unidad católica, señores? ¿Y para que hemos de recordar esas sublimes figuras históricas colocadas en la cúspide de las glorias de nuestro país?

Hace pocos días nos presentaba un señor diputado de una manera elocuente cuadros tristísimos de dolor profundo, y decia: yo he visto morir una jóven protestante que no se la podía enterrar en sagrado, que fué preciso enterrarla sigilosamente, sin que la acompañara un sacerdote, llevandola á un lugar inhumano. Su señoría presentó solo este cuadro. ¿Por qué no presentó otro que se ofrece todos los días á nuestra vista, no solo en las grandes ciudades, sino en casi todas las de España? Pues que ¿no saben todos los señores diputados, que digo los señores diputados, no saben todos los españoles, no han visto á una pobre familia, miserable, cuyo jefe no tiene lo suficiente para darle el preciso sustento; no ven, digo, llevar un hijo enfermo al santo hospital, y dejarlo allí, consolada toda su familia? ¿Sabeis por qué? Porque en la católica España al lado de cada enfermo se encuentra una humilde muger que no quiere ninguna recompensa; que no aspira á adquirir gloria terrena, es la hermana de la caridad, el tipo perfecto de la muger católica. ¿Quereis renunciar á est?

Nos decia un Sr. Diputado que quería la libertad de cultos, porque sin ella no se podía comprender bien la libertad política. Error, señores, error manifiesto: en los tiempos en que dominaba en España el mas completo despotismo, cuando no se podian reunir en la calle mas de tres personas, y en las casas mas de cinco, en aquel tiempo los reyes no se podian oponer á que todo un pueblo se reuniese á celebrar la fiesta de su santo patrono. Y todavia, señores, en estos bancos de enfrente, algunos pocos diputados, muy dignos y muy respetables, piden algo mas, piden la democracia.

¡Ah, señores! Todas las sublimidades que puede traer esa democracia, las tenemos nosotros ya. ¿Cuándo llegareis vosotros, demócratas del siglo XIX, á conseguir que un pueblo entero, capital de una monarquia de ambos mundos en que nunca se ponía el sol, desde el rey hasta el último súbdito, vaya todo entero á prosternarse ante los pies, no de un labrador humilde, sino del criado de un labrador? ¿Cuándo conseguireis vosotros, demócratas del siglo XIX, eso que ha conseguido la fé católica? Señores, si á cualquier español de la última aldea se le dice que el día de Jueves Santo el rey baja de su sitial y lava el pie á 12 pobres, eso, no solo no lo extrañará, sino que lo encontrará muy natural, porque ese español es católico tambien, porque el catolicismo no socorre por medio de la filantropía, que humilla al que socorre, sino de la caridad, que enaltece al socorrido.

¿Y quereis arrebatar la unidad católica á los españoles? No lo puedo creer, señores, y menos hoy que iriais contra la corriente del mundo. Pues que, ¿no sabeis que en Alemania se empieza á escribir hoy, vosotros que tenéis la costumbre de leer cuanto de nuevo se escribe, lo habeis leído; no sabeis, digo, que en Alemania están los sabios, los mas ilustres publicistas, los primeros profesores escribiendo obras sobre la unidad alemana, y dicen que esta no se puede reconstruir, porque la Alemania no es católica? ¿Cómo quereis pues vosotros, diputados españoles; que naceis en la unidad católica, en esa religion, que es la única verdadera, como quereis renunciar á ella y á sus grandes ventajas? ¿Qué dirían de vosotros, si tal hiciereis, los sabios de Alemania? Y, señores, esto que digo es muy natural,

orque comienza á pensarse por todo el mundo que se dedica á estudios y á investigaciones profundas, que existe un hecho, y que á este hecho es preciso buscarle solución.

Ese hecho es una enfermedad gravísima, ¿no la habéis visto todos? ¿No sabéis que hace tres siglos que la sociedad europea, no la española, está enferma, y que de esa enfermedad proviene esa continua agitación, ese pasar de las revoluciones á las reacciones, y de las reacciones á revoluciones nuevas, así como el que sufre una enfermedad profunda, que no hace más que agitarse y revolverse en el lecho del dolor? Pues ya empieza á pensarse en el remedio de ese dolor que aqueja á la sociedad europea hace tres siglos: ¿sabéis cuál es el remedio? No hay más que uno, solo una cosa tiene que hacer la Europa en masa para curarse de la enfermedad que la agita, que es lanzarse de nuevo con fe, con profunda fe en las ideas católicas; solo en el catolicismo hay remedio para la enfermedad que sufre la Europa. He dicho.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Hay una cosa superior á todas las ideas y á todas las crisis políticas y á todas las situaciones; una cosa, que está en el corazón del niño, de la mujer, del adulto, del anciano; en el corazón de toda la sociedad de ayer, de hoy, de mañana: el sentimiento de la conservación, que tiene por base en toda sociedad el sentimiento religioso. Este es el que nos obliga hoy á tomar la pluma, sacando del inagotable arsenal para la prensa periodística, la sesión del Congreso del 28, armas abundantes y de buen temple para combatir el principio capital proclamado virtualmente en la Asamblea, y que borra de una vez todas las tradiciones, toda la historia, la civilización entera de un pueblo grande y heroico, que ha sido en algún tiempo el espejo, el foco, la síntesis de la civilización del mundo.

La cuestión es grave. Es menester, pues, seguirla en todas sus sinuosidades, perseguirla en todos sus reductos, combatirla hasta en su última trinchera.

Que la ley nos proteja, que en la ley nos escudamos. Porque esa idea descivilizadora, y por tanto nuestra enemiga, es de tal magnitud, que no bastan los murmullos de la indignación á combatirla, ni el silencio del desden; es menester la lucha, pero la lucha del atleta del circo, con la fé de los mártires que morían en él, diciendo: «Perezca, Dios mio, el cuerpo, pero sálvese mi alma y fructifique en los idólatras vuestra santa doctrina.» Y si nuestras fuerzas, como de espíritus débiles intelectualmente, no corresponden á la energía de nuestra fé y de nuestra esperanza, nos iluminará la antorcha, que arde viva en el corazón de toda la sociedad española, desde el mendigo hasta el rey, desde el diácono hasta el pontífice.

Pueblo de San Hermenegildo, de Recaredo, de Pelayo, de San Fernando, de Isabel I, de San Leandro, de Santa Teresa, de Balmes y Donoso Cortés; pueblo de Covadonga, del Salado, de las Navas y de Santa Fé; pueblo de Santiago, de la Inmaculada Concepción; pueblo heredero de las glorias de cien capitanes, Jimenez de Cisneros, Gonzalo de Córdoba, Antonio de Leiva, Cortes, Pizarro y los Juanes de Austria; pueblo español, levántate, levántate, levántate y protesta una, cien, mil veces en nombre de tus cuarenta y nueve provincias y con tus cuarenta y nueve escudos al frente de tus banderas arrancadas á los hijos del profeta. Recuerda hoy las lágrimas que vertiste en Guadalete, y pregunta á esa Asamblea de reformistas que dónde están los poderes con que pretenden arrancarte el depósito santo de tu pura fé y tradicional *unidad religiosa*. Y ellos no te contestarán, porque no pueden contestarte. Y entonces podrás decir á esos hombres, que reniegas de ellos, que no los conocías, que han usado mal de tu confianza, porque han suscitado en la Asam-

blea una cuestión que tú no soñaste agitar, ni que se agitase. Solo tu enérgica protesta puede salvarte haciendo que lo que hoy es pensamiento informe, bajo el aspecto legal, quede sofocado por tu religiosa manifestación, en vez de convertirse pronto en la fórmula tangible de artículo constitucional, cuyo juramento no se te exigirá colectiva ni individualmente, y cuya sanción podría producir, es mas, producirá indudablemente, un conflicto en lo político, para el trono, haciéndole acaso bambolear sobre sus gradas que cuentan catorce siglos de existencia, y un cisma en lo espiritual.

Porque ¿sabes, pueblo español, lo que significa la base segunda del proyecto de Constitución aprobada por la Cámara? ¿Lo recuerdas bien? Pues significa que para doscientos de tus representantes los sentimientos religiosos son *opiniones*, y no siendo mas que opiniones podrán manifestarse bajo la fórmula primitiva del pensamiento, que es el lenguaje: significa esa redacción, ó por mejor decir ese vocablo, que en el café y en la calle, en el teatro y aun en el mismo templo oírás poner en tela de juicio, ¿qué decimos en tela de juicio? combatir, negar, ridiculizar la religión católica, su Pontífice y sus ministros, blasfemar de Jesucristo y de su santísima madre, puesto que varios de tus representantes en pleno Parlamento se han reído satánicamente ya de las tres personas divinas, base de nuestra religión, y principio eterno de nuestra viva fé.

Y significa aquella palabra *opiniones*, que ni los jueces eclesiásticos ni los civiles podrán penar por tales desacatos, heregias y blasfemias á los hereges é impíos; significa que habrá que rasgar las hojas del *Fuero Juzgo*, de los fueros especiales de los antiguos reinos de España, de las *Partidas del Ordenamiento de Alcalá*, de las *Leyes de Toro* y hasta de nuestro vigente Código penal, que tratan de las ofensas hechas á la religión y á sus ministros; significa, padres de familia, esa palabra *opiniones*, que no podéis llevar á vuestras hijas, á vuestras esposas ni á vuestras hermanas al paseo, á la iglesia ni á los espectáculos públicos, sin que sus oídos se escandalicen con la heregía, la blasfemia y la impiedad; significa ese vocablo *opiniones*, que como hay libertad de imprenta, vuestras hijas y vuestras esposas y vuestras hermanas leerán en el *folletín*, en los carteles de las calles, en las puertas de las iglesias y en los elegantes *albums*, embozada ó descubierta la heregía, bajo la seductora forma de la novela ó la insinuante de la poesía, ó la sorprendente del drama; significa que á la cabecera de sus lechos tendrán, por equivocación, la *Biblia* británica de la propaganda y... significa, por último, la discusión viva, constante, pública, sobre religión, que matará la fé, evertará el sentimiento religioso, relajará los vínculos del hogar doméstico y disolverá esta sociedad.

Ahora que comprendéis lo que la base segunda del proyecto de Constitución significa provincias de España, no representéis en masa á la Asamblea, no protestéis contra ese desatentado acuerdo, y luego... luego llorareis como el afeminado Boabdil su perdida Granada, como lloró el profeta sobre las magníficas ruinas de Jerusalén!

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

De los presos en la isla de Cuba, á consecuencia de la conspiración descubierta, los mas notables son: D. Ramon Pintó, director del Liceo é íntimo amigo del general Concha; D. José Antonio Echevarria, reputado por uno de los mejores hablantes de la lengua española, y don Alejo Iznaga, uno de los mas ricos propietarios de la isla. El Pintó, á quien un periódico de hoy hace ex fraile jerónimo, no fué mas que novicio de la comunidad del Escorial, hácia 1820.

Por aquella época, de resultas de la esclaus-tración, salió al siglo é inscribiéndose, con pos-

terioridad, en la milicia nacional de Madrid, siguió como tal miliciano al rey hasta Cadiz, donde en 1828 se embarcó para la isla de Cuba. Llegado á la Habana obtuvo la protección que el general Wives prestaba á los que, huyendo de nuestras discordias políticas, aportaban á las Antillas. Habiéndose casado despues y engrandecido, á fuerza de trabajo y constancia, su fortuna, creó ó ayudó á crear el Liceo de la Habana, del que ha sido constantemente presidente. Supóñese que él era el encargado de asesinar al general, y en su prisión, y en el descubrimiento de las piezas justificativas de la conspiración, ocurrió una circunstancia que demuestra cual era su carácter. Sacabanle ya preso de su casa, cuando uno de los agentes de policía descubrió en uno de los rincones de su despacho una canasta llena de trapos y recortaduras de papel. Antejósele al agente decir: «veamos que hay en esta canasta» y entonces se adelantó Pintó rápidamente y sacando del fondo de ella un pequeño paquete trató de despedazarlo y tragarse los pedazos. Pero no lo hizo tan pronto que los agentes de policía no tuvieran tiempo para impedir su acción. Quisieron arrancarle al mismo tiempo los papeles, que apretaba con una de sus manos y no pudieron apoderarse de ellos hasta que le rompieron los dedos. Estos papeles encerraban todo el plan de la conspiración, los nombres de los jefes en cada partido y los comandantes generales de distrito, anteriormente nombrados.

Vamos á consagrar casi exclusivamente nuestra carta á las importantes noticias que podemos transmitirle á Vd. hoy, referentes á la conspiración descubierta en la isla de Cuba; noticias que no pueden ser mas verdaderas ni mas interesantes.

Hacia tiempo que el previsor y celoso capitán general de la isla de Cuba, Sr. Concha, tenía fija su atención en los trabajos de la junta cubana de Nueva Orleans, porque si bien los informes de los agentes españoles en los Estados Unidos, la animación de la plaza mercantil, la baja del dinero y los inmensos capitales lanzados á toda clase de especulaciones, parecían que garantizaban la tranquilidad, no dejaba de ser alarmante á los ojos de una autoridad celosa la coincidencia del asesinato del aprehensor de Lopez, Castañeda, con la abortada conspiración de Baracoa. En este concepto, el capitán general, para utilizar y perfeccionar las fuerzas de que disponía, reorganizó los batallones aligerándolos del equipo y utensilios sobrantes, reemplazando el viejo armamento de chispa con carabinas Minié, activando la instrucción de las compañías de cazadores en el manejo de esta nueva arma, y situando las fuerzas de manera que estuvieran en disposición de obrar al primer aviso. Así las cosas, la policía empezó á dar alguna luz al capitán general sobre los planes que se tramaban. De sus informes resultaba que la conspiración fraguada, dispuesta en época muy anterior á la llegada del Sr. Concha, y para la cual se reunieron recursos de mucha consideración, tenía por objeto un levantamiento general de la isla, combinado con una expedición considerable de los Estados Unidos al mando del general Quitman, acompañado de Henderson y Kimey, teniendo preparados para llevarla á cabo cuatro vapores de gran porte; el Panpero que debía salir de Galverston (Tomas) con 700 hombres próximamente, el Daniel Wester ó el Prometheus de Savannah con igual fuerza, y el resto, hasta 3600 hombres en el Massachusetts, de cuya detención ya dimos á Vd. noticia, y en otros buques.

Los conjurados dilataban la ejecución de su plan esperando el resultado de la misión de Mr. Soulé, en Madrid. Fracasada esta, la expedición pirática debía salir inmediatamente para Cuba. Para apoyarla estaban organizadas en toda la isla partidas con sus gefes reconocidos, las que debían levantarse al mismo tiempo que llegara la expedición, y estaban distribuidas de tal modo que en dos ó tres dias podían salir de los puntos convenidos. Por su parte los filibusteros habían logrado burlar á la prensa, toda, de los Estados Unidos que, aunque sabía que se hacían aprestos de armas y hombres, lo creía destinado todo contra Costa Rica.

Un celo esquisito, habilmente empleado y

ayudado por una inmejorable policía, proporcionó al fin al capitán general el conocimiento detallado de la conspiración, y el Sr. Concha decidió, aunque con debida cautela, ganar la mano á los conspiradores y prevenir la llegada de los aventureros. Las tropas disponibles en el departamento oriental se concentraron en las Timas, dejando bien guardadas las ciudades de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe. A la Habana pasaron la columna de cazadores de Villacera, y los destacamentos que tenían fuera los cuerpos de la guarnición y en Trinidad, punto amenazado por la conspiración, se reunieron la fuerza del regimiento de Galicia y la mayor parte del de Nápoles. En horas organizó el capitán general, el día 8, una compañía de salvaguardias, con soldados cumplidos, cuya compañía salió inmediatamente en un vapor para la Vuelta de Abajo; y con ella un oficial de estado mayor, con instrucciones y órdenes para el teniente gobernador de Pinar del Rio y demas puntos de aquella zona. Con el mismo objeto salió en el siguiente dia, de la Habana la mayor parte de los buques de guerra, quedando en el puerto algunos vapores de gran porte por si se presentaba la necesidad de conducir tropas. Casi al mismo tiempo marchó el general segundo cabo á Batabanó, donde le esperaba un vapor para conducirlo y recorrer los puntos de Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Puerto Príncipe y por último á las Timas, en cuyo sitio encontró ya reunidos mas de 200 hombres de tropa. En todas partes dejó las órdenes é instrucciones correspondientes. Con estas activas y enérgicas medidas, coincidió la prisión, casi simultánea, de varias personas á quienes designaba como individuos de la junta directiva del levantamiento, comandantes generales de distrito y gefes de las partidas preparadas.

He aquí la lista de las personas arrestadas en diferentes poblaciones. En la Habana: don Ramon Pintó, Cintra, D. José Antonio Echevarria, D. Carlos Rusea, D. Juan Cadalso, los dos Balvines hijos, Pinelo, En Matanzas: don Benigno Gener, Santa Cruz de Oviedo. En Prejucal: Cabrera, Palma. En Güines: D. Manuel Hernandez, D. Basilio Ména, D. Serafin Rodriguez. En Cienfuegos: Entensa, Entensa (hijo del anterior), Cadalso. En Puerta de Golpe (Villa Clara): el cura de Puerta de Golpe. En Cárdenas: D. Diego Fonseca, Mancebo, D. Francisco Cadalso. En Pinar del Rio: don José Pio Diaz. En Trinidad: D. Francisco Perez, D. Juan Groñi, D. Alejo Iznaga, D. Pablo Arcides. En Pinar del Rio: D. Manuel Vingut, D. Bartolomé Blanco, D. Bartolomé Blanco (hijo del anterior), D. Mariano Ramirez. En Jaruco: D. José Candido Valdés (cura de Jaruco). Además de las personas citadas anteriormente estaban prófugos: D. Miguel Cantero vecino de Trinidad, D. José Muñoz, de Cárdenas, y algun otro. Un fiscal de la comisión militar estaba intruyendo con toda actividad la sumaria, y como se procedía en todo con la mayor actividad, se esperaba que muy en breve pronunciase su fallo justicia. Por lo que respecta al departamento oriental no se tenía todavía noticia en la Habana de los arrestos hechos, que probablemente habrán recaído en personas que, habiendo sido indultadas por criminales intentos anteriores, estaban pagados con la mas negra ingratitud las bondades de que habían sido, en diferentes ocasiones, objeto.

En la Habana continuaba con actividad el alistamiento de salva guardias, habiéndose ya organizado otras dos compañías mas, y lo mismo se hacia en las poblaciones principales, y habia el pensamiento de ejecutarlo en todas las tenencias de gobierno. También habían sido organizadas dos compañías de voluntarios gallegos de la empresa Feijoo Sotomayor, y habían vuelto á tomar 120 hombres que existían en el depósito de cumplidos del ejército. La brigada las armas de artillería de montaña estaba poniendo al pie de guerra las cuatro baterías de que consta; estaba formada otra compañía de obreros y en caso necesario la caballería seria instantáneamente reforzada con 300 ginetes rurales y 400 milicianos. Por último, habia salido para Puerto Rico un vapor de gran porte con el objeto de recoger en su bordo, empleando tambien en este servicio otro vapor de los estacionados en la isla, toda la fuerza del regimiento de Ca-

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

De orden superior se hace saber al público lo siguiente:

1.º En cumplimiento de la Real orden de 15 de diciembre del año último empezarán á usarse desde el día 1.º de Abril próximo los nuevos sellos, con el Real busto, para el franqueo y certificado de la correspondencia pública.

2.º Desde el expresado día 1.º de abril cesarán los sellos de 1854 que vienen usándose hasta aquel día por la próroga señalada en la Real orden citada.

3.º Las cartas que desde dicho día entren en los buzones con sellos de 1854 se considerarán como no franqueadas, y se portearán con arreglo á las tarifas vigentes.

4.º Los sellos de 1854 que tengan en su poder los particulares, sin indicio alguno de haberse usado, se cambiarán por otros de igual clase y precios con el Real busto.

5.º La operacion del cambio se verificará precisamente del 1.º al 15 de abril inclusivos en las cabezas de partido, y en la capital de la provincia en los puntos que designe el Sr. Gobernador.

9.º Los nuevos sellos se expendrán al público desde 1.º de Abril próximo en los sitios y términos que se ha verificado anteriormente. Palma 18 de Marzo de 1855.—El administrador—Juan Bautista Lopez.

El martes 20 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día, á las cuatro de la tarde para Iviza y el miércoles 21 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 18 de marzo de 1855.—Juan Bautista Lopez.

PALMA 19 DE MARZO.

Nuestro apreciable corresponsal de Ciudadela nos escribe con fecha 13 del actual la

siguiente comunicacion que insertamos en lugar preferente de nuestro periódico, dispensando así un merecido obsequio á los sentimientos que en ella se revelan, de acuerdo con los de la mayoría de estos isleños, patentizados en la reciente esposicion, suscrita por mas de 5,000 firmas, en apoyo de la Unidad religiosa.

«Aunque pasamos tambien aquí un invierno crudo, los sembrados siguen muy bien, pero se experimenta mortandad de ganado que perjudica mucho á nuestros labradores.

Continua inalterable, como siempre, la tranquilidad. Abstraídos de las disensiones políticas, no pudo mostrarse sin embargo indiferente esta ciudad á la cuestion ó base religiosa para el nuevo Código, que tanto ha agitado el ánimo de los verdaderos católicos. Así es que en cuanto conocieron estos electores la oportuna y casi unánime voluntad de los de esa capital para acudir con su débil voz á la representacion nacional á fin de conjurar la tempestad que amagaba, tambien sin distincion de partidos, miraron como un honroso deber continuar sus firmas en la esposicion que interpreta fielmente sus sentimientos. Las señoras, á imitacion de lo que se practicaba en la culta é industriosa Barcelona, se esmeraban en unir las suyas á las que con igual objeto se recogian en aquella capital. Por desgracia nuestras firmas llegaron tarde; pero á buen seguro su débil influencia no habria bastado á detener el mal. No importa. El triunfo no es siempre de los vencedores. La derrota es á veces honrosa, y constituye la verdadera victoria. El congreso ha resuelto la base de la nueva Constitucion. Hay sin duda que respetarla; pero permitido debe ser lamentarla, y sentir muy vivamente que en esos términos haya sido adoptada en la católica España. La libertad política, la misma tolerancia religiosa que tanto se invoca, no puede privarnos de este consuelo, y ahogar la voz de la verdadera fé y creencia, que ha de ser

lícito levantar á fin de que se atenuen y conjuren los males que puede producir aquella resolucion, si es que la libertad y tolerancia no hayan de entenderse exclusivamente para las doctrinas perniciosas, y á las buenas les esté reservada quizás la persecucion. Por fortuna, en los balears no podrá hacer muchos progresos la incredulidad y falta de fé. El periódico, á que dieron Vds. su nombre, lo ha comprendido así muy bien; y sus artículos insertos en los números del 27 febrero, y 5 del actual son sin duda el eco fiel de sus sentimientos. Han debido ser con este motivo aplaudidos, y pueden Vds. darse el parabien de haberlos publicado en su apreciable periódico. El escritor público tiene deberes que cumplir; y si no se siente con fuerza bastante para arrostrar peligros alguna vez, quedará mas honrado si se retira de la liza, que si muestra en ella una cobardía, criminal en ciertos casos.

Cuando con calma medita el hombre reflexivo sobre la tormenta que amaga, sirve sin duda de consuelo la valentia con que la prensa, en Madrid y en todas partes, ha defendido la unidad católica, ora se la mire bajo el aspecto de la Fé y de la Religion, ora se la considere bajo el prisma del principio utilitario que por desgracia quiere sobreponerse á todos los otros. Sobraban en verdad nuestras divisiones en política; tantas fracciones en los bandos, tanta rivalidad y rencilla para mandar, tanto afan para los destinos. Pero aun ha debido añadirse el nuevo foco de disensiones que hirviendo lo mas respetable para los españoles venga á aumentar su desgraciada situacion. Hasta ahora el Código de Cadiz fue mirado como el mas perfecto, como el palladium de la libertad, por los defensores mas acérrimos y avanzados de aquella. Sin embargo ahora ha sido escarnecido tambien, y hasta se ha querido ridiculizar á los que hoy querian consignar los terminos de aquel en cuanto á la base religiosa. ¡Leccion severa para los doce-añistas, que tampoco puede despreciar la filosofia y la historia!

Palma, conduciéndola á Nuevitas. El resultado verdadero de todas estas disposiciones militares ha sido reunir en la Habana 5,000 hombres y 3,000 en las Timas dispuestos unos y otros á salir á campaña á la primera señal. Todo esto despues de dejar perfectamente cubiertas las guarniciones ordinarias y asegurados los puntos fortificados. Además de estos grandes medios, contaba el capitán general con otro muy poderoso, y era el armamento de los peninsulares, que con el mayor entusiasmo y resolución pedían se les pusiese en estado de defender sus personas y propiedades, y de sacrificarse en último extremo, por la gloria y buen nombre de España. El señor Concha, apreciando como se merecian, estos vehementes y patrióticos deseos, estableció resueltamente y patrióticos deseos, estableció resueltamente á proceder á la organizacion en batallones de voluntarios, de todos los buenos españoles capaces de hacer servicio. La calma estaba completamente restablecida y reinaba la mayor confianza, persuadido todo el mundo de que, en cuanto llegase á noticia de los filisteros el descubrimiento de la conspiracion, renunciarian á sus infames proyectos, temiendo encontrarse con igual escarmiento que el que sufrió la intentona de Lopez. Créase además que el gobierno de los Estados Unidos por propio decoro y para no echar sobre sí un baldon á los ojos de la culta Europa, haria cuanto estuviera de su parte para frustrar los planes. Muchas de las cosas que anteceden, aunque no, seguramente, la mitad de ellas, debió revelar el Sr. Bustillos al gobierno en la entrevista que tuvo anoche con el consejo de ministros, pues la entrevista duró desde las nueve hasta cerca de las doce de la noche. El general Bustillos manifestó terminantemente su opinion de que, atendidos los grandes intereses creados en la Habana á la sombra de la bandera española y de la decision en favor de la metrópoli de la inmensa mayoría de sus habitantes, la isla de Cuba permanecería fiel y segura con solo que los capitanes generales pudieran disponer de las fuerzas militares necesarias. (Ancora.)

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONÉS**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 21 del actual á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

El laúd San Cayetano su patrón Juan Mas, saldrá de este puerto el viernes 23 del corriente; admite carga y pasajeros. Darán razón en la calle de la bolsería, número 8.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de hoy.

† EL PATRIARCA SAN JOSÉ,

ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.

El patriarca S. José fue de la casa y familia de David, y cuando se desposó con la virgen María era varón justo y adornado de todas las virtudes que en este nombre de justicia se comprenden. Tal es el elogio que se hace de este patriarca y tal debió ser el escogido de Dios para esposo, cabeza y superior de la Virgen santísima, al par que para padre putativo de su unigenito hijo.

Santo del día de mañana.

SAN NICETO OBISPO.

Floreció este santo en el siglo VI, y se captó el aprecio de Thierry rey de Austracia, por su piedad; y por la libertad con que le había reprendido sus desórdenes. Este santo ilustró su episcopado con la práctica de las más excelentes virtudes, y sobre todo por el celo verdaderamente pastoral que desplegó en algunos concilios celebrados en las Galias para el sosten de la disciplina. La severidad que usó con Teodoberto, sucesor de Thierry obró la conversión de aquel rey, que se había entregado á la crueldad y á los más criminales excesos. No fue, empero, tan feliz respecto á Elotario, que sucedió á Teodoberto, y que le sobrepujó en maldades.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad	28 $\frac{1}{4}$	75
12 del día.	13	28 $\frac{1}{4}$	75
5 de la tarde.	13	28 $\frac{1}{4}$	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 2 ms.

Pónese á las ——— 5 » 58 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 8 ms. 8 s.

ANUNCIOS.

Los señores que quieran asociarse á la concordia establecida para los mozos que entran en la próxima quinta, pueden hacer el depósito de las acciones que quieran tomar, en casa de D. Gerónimo Forteza, el día 20 del corriente y siguientes, hasta el anterior al sorteo, desde las 8 hasta las 11 de la mañana, debiendo traer la nota de la manzana y número de la casa del mozo.

Suscripciones

EN LA

IMPRENTA BALEAR.

Véndese á 8 rs. vn.

GUIA

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MOZOS SORTEABLES

para la

Quinta de 1855,

comprensiva de todas las leyes, decretos y reglamentos que deben tenerse presente para todas las operaciones de la misma, incluso el Cuadro de exenciones físicas vigentes.

Un folleto en 8.º mayor de cerca 90 páginas.

Ventas.

Se venden por la mitad de precio guardonias de tiro á la mallorquina. En esta imprenta darán razón.

CAL DE ALARÓ.

Se avisa al público que dos depositos de esta cal, de calidad superior, se han abierto en esta ciudad, el uno bajo el pórtico Tacon, número 38, calle de Santo Domingo, el otro en el Sitjar en casa de Lorenzo Ferrá, número 20. En ambos puntos se recibirán comisiones para la entrega de la cal á domicilio.

Las personas que deseen comprar un quinque araña de 16 luces, de nueva construcción y fabricado en esta ciudad por un aficionado, podrán pasar al café de Costa, situado detrás de la pescadería nueva, donde estará de manifiesto; debiendo advertir que no presentándose comprador en el término de 6 días se procederá á su rifa.

El que quiera comprar un almacén de palmas de largo y 41 por un extremo y por el otro de ancho, en el Borne, ó plaza la Constitución, puede avistarse con D. Lorenzo Guasp, que vive calle de Parayres, para ajuste del mismo.



CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO

LA POMADA PERUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que obtenido la aprobación del conservatorio de artes: sus efectos son bastante conocidos, y por mismo es por demás encomiarla. Se vende en depósito establecido en esta ciudad calle de Lluys, números 66 y 67, tienda de colores, á 8 rs. vn. el boté de cerca de tres onzas, acompañado de una instrucción para su uso.

Tintorero frances,

calle de la Ferrería alta, número 43.

Este artista tiene el honor de participar al público, y en particular á todos los señores fabricantes de tejidos, que encontrarán en su establecimiento toda clase de algodón y tintas de varios colores, á precios muy equitativos. Igualmente ofrece teñir con perfección las paños que tengan á bien confiarle, como mismo transformará los colores de cualquier paño, tejido de lana, seda, etc., etc.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.